INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE, PARA:

COMBUSDER CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2017

C.P.A. ING. COM. DAVID GONZÁLEZ ULLOA

FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE-1003
CONSULTOR EMPRESARIAL
ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ING. COMERCIAL
DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION TRIBUTARIA EMPRESARIAL
MAGISTER EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE COMBUSDER CÍA. LTDA.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBUSDER CÍA. LTDA.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la compañía COMBUSDER CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del grupo de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información

5. La Administración es responsable de la Otra información, que abarca la información en el informe, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

7. Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

   - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

   - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que deje de ser una empresa en funcionamiento.

   - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

   - Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos

acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Cuenca, 24 de abril 2018

Atentamente,

C.P.A. Ing. Com. David González Ulloa, MSC
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706
Cel: 09-9540-6337
www.exacto.com.ec

COMBUSDER CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
USD

		2017	2016
ACTIVOS	**NOTAS**	**1,278,631.12**	**1,269,312.30**
CORRIENTES			
Efectivo	(4)	30,549.84	16,969.29
Cuentas y Documentos por cobrar	(5)	1,014,475.50	1,036,073.40
Inventarios	(6)	16,933.51	36,954.29
Impuestos y pagos anticipados	(7)	39,628.17	42,624.08
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipo	(8)	68,038.16	50,387.63
(-) Depreciaciones		-46,547.41	-42,972.25
Instalaciones y Adecuaciones	(9)	288,139.01	288,139.01
(-) Depreciaciones		-200,750.64	-196,026.96
ACTIVO LARGO PLAZO			
Cuenta por cobrar relacionadas		68,164.98	37,163.81
PASIVO		**741,781.72**	**797,672.82**
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras y con terceros	(10)	352,877.55	312,663.33
Proveedores y cuentas por pagar	(11)	185,121.30	190,627.61
Beneficio de empleados corriente	(12)	30,271.46	18,643.95
Impuesto y retenciones por pagar		30,324.30	26,956.07
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras	(10)	121,960.62	231,556.14
Beneficios de empleados no corrientes	(13)	21,226.49	17,225.72
PATRIMONIO		**536,849.40**	**471,639.48**
Capital Social	(14)	354,140.00	34,400.00
Reserva Legal		23,463.85	23,463.85
Reserva de Capital		14,981.28	17,000.00
Resultados acumulados		94,035.18	387,496.21
(-) Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores		0.00	-2,092.19
(-) Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF		0.00	-6,550.36
Otros resultados integrales		16,875.00	0.00
Utilidad del Ejercicio		33,354.09	17,921.97

COMBUSDER CÍA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2017
USD

INGRESOS	**NOTAS**			**3,411,341.08**
INGRESOS OPERACIONALES	(15)		**3,405,297.28**	
VENTAS NETAS		**3,405,297.28**		
VENTA BRUTAS TARIFA 12%		3,407,240.79		
VENTAS BRUTAS TARIFA 0%		18,261.74		
DEVOLUCIONES EN VENTAS		-20,135.33		
DESCUENTO EN VENTAS		-2.93		
DIFERENCIAS EN DOCUMENTOS		-66.29		
INGRESOS NO OPERACIONALES	(16)		**6,043.80**	
INTERESES GANADOS		**10.92**		
INTERESES FINANCIEROS		10.92		
INGRESOS NO ESPECIFICADOS		**6,032.88**		
OTROS INGRESOS		6,032.88		
COSTOS				**-2,948,004.57**
COSTO DE VENTAS	(15)		**-2,948,004.57**	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS		**-2,948,004.57**		
COSTO DE VENTA COMBUSTIBLES		-2,803,114.15		
COSTO DE VENTAS LUBRICANTES		-14,184.09		
COSTO DE VENTAS MINIMARKET		-130,706.33		
GASTOS				**-411,305.27**
GASTOS OPERATIVOS			**-411,305.27**	
GASTOS DE VENTAS		**-179,430.46**		
SUELDOS Y SALARIOS	(18)	-98,508.56		
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO		-13,698.83		
SERVICIOS BASICOS		-17,226.29		
GASTOS GENERALES DE VENTA		-49,094.17		
DEPRECIACIONES VENTAS		-902.61		
GASTOS DE ADMINISTRACION	(17)	**-206,420.32**		
SUELDOS Y SALARIOS		-88,019.90		
REPARACION Y MANTENIMIENTO		-641.10		
SERVICIOS BASICOS		-4,949.34		
GASTOS GENERALES ADMINIST.		-59,368.02		
IMPUESTOS		-3,781.39		
DEPRECIACIONES		-8,241.56		
SERVICIOS BANCARIOS		-6,859.04		
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		-34,559.97		
GASTOS FINANCIEROS		**-25,454.49**		
GASTOS FINANCIEROS GASOLINERA		-25,454.49		
UTILIDAD CONTABLE				**52,031.94**
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				7,804.79
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(19)			10,873.06
UTILIDAD DEL EJERCICIO				**33,354.09**

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de COMBUSDER CÍA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por "Servicios Profesionales" acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, aplicando pruebas y procedimientos según lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

COMBUSDER CÍA. LTDA. (La Compañía) fue constituida el 25 de agosto de 2004, en la ciudad de Cuenca -Ecuador, inicialmente con el nombre de Inmobiliaria y Comercial MEV-MARESVI Cía. Ltda.; posteriormente, el 14 de junio de 2007, mediante escritura pública, se realizó el cambio de denominación social a Combusder Cía. Ltda.

El 21 de agosto de 2013, mediante escritura pública de transferencia de participaciones, los señores Fernando Petronio Andrade Mora y Maritza Córdova Rodas (ex propietarios) transfieren a favor de los Socios actuales, la totalidad de sus participaciones.

La Compañía tiene por objeto social la compra y venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas en gasolineras, derivados de hidrocarburos, comercialización de lubricantes y productos en el minimarket.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

NOTA. - 1 INFORMACIÓN GENERAL

COMBUSDER CÍA. LTDA. (La Compañía) fue constituida el 25 de agosto de 2004, en la ciudad de Cuenca -Ecuador, inicialmente con el nombre de Inmobiliaria y Comercial MEV-MARESVI Cía. Ltda.; posteriormente, el 14 de junio de 2007, mediante escritura pública, se realizó el cambio de denominación social a Combusder Cía. Ltda.

El 21 de agosto de 2013, mediante escritura pública de transferencia de participaciones, los señores Fernando Petronio Andrade Mora y Maritza Córdova Rodas (ex propietarios) transfieren a favor de los Socios actuales, la totalidad de sus participaciones.

La Compañía tiene por objeto social la compra y venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas en gasolineras, derivados de hidrocarburos, comercialización de lubricantes y productos en el minimarket.

La distribución de combustible está controlada por la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento de Aplicación, la operación es supervisada por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a través de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH).

El 11 de noviembre de 2009, Combusder Cía. Ltda., suscribió un contrato de distribución con la Compañía Primax del Ecuador S.A., para la distribución y reventa al consumidor final de combustibles líquidos derivados

de hidrocarburos y lubricantes suministrados por la Comercializadora, la duración del contrato es de 7 años prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, Circunvalación Sur s/n y Felipe II.

La Compañía no mantiene inversiones en asociadas, operando como una sola unidad de negocios. Sus participaciones no cotizan en el Mercado de Valores.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.06.Q.lCI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios de la misma.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y

los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igualo inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros individuales, a menos que otro criterio sea indicado.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros no derivados: La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficio relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Si la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, éstos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen instrumentos de deuda.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo; éstos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible; posterior al reconocimiento inicial, las ventas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de documentos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

Pasivos financieros no derivados: La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan; todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros que son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible; posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

DETERIORO

Activos financieros no derivados: Los activos financieros son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago

por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro; si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados; las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Determinación del valor razonable

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación.

Cuentas por cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar comerciales, son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial, este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales. El valor razonable de otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los documentos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo; o por su descuento a tasas de interés de mercado en el caso de aquellas con vencimiento en el largo plazo.

Otros pasivos financieros: El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados por los préstamos y obligaciones financieras se aproximan a su valor razonable con base a que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

EFECTIVO

Incluye efectivo en caja, los depósitos a la vista mantenidos nacionales en entidades financieras

INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedades y equipos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye:

• El costo de los materiales y la mano de obra directa
• Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto
• Los costos de préstamos capitalizados; y
• Los costos de desmantelar y remediar, cuando la Compañía tiene la obligación de retirar el activo.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, maquinaria, muebles, vehículos y equipos son determinados comparando el precio de venta con su valor en libros, y son reconocidas en resultados.

Costos posteriores: Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, maquinaria, muebles y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los elementos de propiedad, maquinaria, vehículos y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación de los elementos de propiedad, maquinaria, muebles y equipos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de las propiedades y equipos. La Administración de la Compañía no espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de las propiedades y equipos, por lo que no estima valores residuales.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo está completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Muebles y Equipos	10 y 20
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

El método de depreciación, la vida útil, y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a corto plazo: Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos - jubilación patronal: El Código de Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente; el cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias o pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando éste ocurre

Beneficios post-empleo: indemnizaciones por desahucio: El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La obligación de la Compañía relacionada con el beneficio de indemnización por desahucio es el monto de beneficio a futuro que los empleados recibirán a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida de inmediato en otros resultados integrales.

Beneficios por terminación: las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidos como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando: a) existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, b) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación, y c) el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como un costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, considerando los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes. Cuando la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota, no se reconocen activos ni pasivos contingentes.

CAPITAL SOCIAL

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio; los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS

Bienes y servicios vendidos: Los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarios son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y neta de devoluciones, descuentos comerciales y de impuestos.

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones

de los bienes negociados pueden ser medidos con fiabilidad, y la Compañía no conserve para sí ninguna responsabilidad en la administración corriente de los bienes vendidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos, beneficios, y el importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad

RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto a la renta corriente: Es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El 20 de noviembre de 2017, mediante decreto Ejecutivo N. 210 se dispone la rebaja de 40%, 60% y 100% de anticipo impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, esta medida esta aplicada dependiendo de los ingresos anuales, para acceder a este beneficio el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2017 debe ser menor al valor pendiente de pago del anticipo.

La compañía no puede acceder a este beneficio puesto que el impuesto a la renta causado es mayor al valor pendiente de pago el anticipo impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: Cuando aplica es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La Compañía considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determine

Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico e115% sobre la utilidad contable por participación laboral en las utilidades anuales.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle del efectivo y su equivalente de efectivo:

Detalle	Valor	%
CAJA	23,778.78	77.84%
GUAYAQUIL CTA CTE: 6452302	958.33	3.14%
PICHINCHA CTA CTE: 3213402204	84.37	0.28%
AUSTRO CTA CTE: 2000318836	727.78	2.38%
INTERNACIONAL CTA AHO: 8000803071	4,587.25	15.02%
INTERNACIONAL CTA AHO PROG: 8000815002	413.33	1.35%
TOTAL	**$ 30,549.84**	

NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, están compuestas como siguen:

Clientes no relacionados	101,921.35
Cuentas por cobrar relacionados (corriente)	2,305.73
Cuentas por cobrar relacionados (no corriente)	68,164.98
Préstamos empleados	5,832.50
Anticipos (a)	904,415.92
TOTAL	**1,082,640.48**

(a) Anticipo entregado para la compra de terreno en el que opera actualmente la estación.

NOTA 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios están conformados como siguen:

Combustibles	3,045.10
Minimarket	11,435.10
Lubricantes	2,453.31
TOTAL	**$ 16,933.51**

El inventario de lubricantes y minimarket se realizan en un plazo máximo de un mes, razón por la cual no se estima conveniente reconocer provisión por desvalorización de los inventarios.

NOTA 7. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos están compuestos como sigue:

Crédito Tributario del Iva	29,784.69
Retenciones y Anticipo IR	9,843.48
TOTAL	**$ 39,628.17**

NOTA 8. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

El detalle de la propiedad, planta y equipo su movimiento anual fue el siguiente:

Detalle	Saldo al 31/12/16	Adiciones	Ventas/bajas	Saldo al 31/12/17
Muebles y Enseres	23,231.70			23,231.70
Equipos de Computacion	17,358.55	1,425.87		18,784.42
Equipos	7,918.97	16,875.00		24,793.97
Vehículos	1,878.41		650.34	1,228.07
Subtotal	**50,387.63**	**18,300.87**	**650.34**	**68,038.16**
Depreciación Acumulada	42972.25	4173.64	598.48	46547.41
Total	**7,415.38**	**14,127.23**	**51.86**	**21,490.75**

Se procedió a la contabilización del revalúo de los surtidores por un valor de $16.875, de acuerdo al estudio realizado por Avaluac al 1 de enero de 2017.

NOTA 9. INSTALACIONES Y ADECUACIONES

Corresponde a las adecuaciones e instalaciones realizadas para el funcionamiento de la estación de servicio, mismas que están emplazadas en el terreno sobre el cual existe anticipos entregados para su adquisición (nota 5). Al 31 de diciembre de 2017, las adecuaciones están conformados como sigue:

Detalle	Saldo al 31/12/16	Saldo al 31/12/17
Adecuaciones e Instalaciones	288,139.01	288,139.01
(-)Amortizacion	196,026.96	200,750.64
Total	**92,112.05**	**87,388.37**

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2017 están convenidas como sigue:

	Fecha de Vencimiento	Saldo al 31/12/17
Banco Internacional	19/12/2019	161,330.01
Banco Internacional	14/09/2019	12,508.89
Banco Internacional	08/06/2022	32,688.45
Banco de Guayaquil	21/05/2018	25,200.00
Visa Produbanco	16/03/2018	10,000.00
Prestamos de los socios (a)		233,110.82
TOTAL		**474,838.17**
Porción corriente		352,877.55
Porción no corriente		121,960.62
TOTAL		**474,838.17**

(a) Corresponde a dinero entregado por parte de los socios con la finalidad de realizar adecuaciones en la estación de servicio de la Compañía, medida aprobada por la Junta general de socios, el 8 de marzo de 2016.

El detalle de las garantías entregadas por los créditos mantenidos en las instituciones financieras es la siguiente:

Entidad Financiera	Descripción garantía
Banco Internacional	Bienes muebles de los socios y sobre firmas
Banco de Guayaquil	Sobre Firmas

NOTA 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 los proveedores comerciales y cuentas por pagar están convenidos como sigue:

Sobregiro Contable	31,290.93
Proveedores y cuentas por pagar relacionadas	114,017.35
Proveedores	34,142.79
Cheques girados y no cobrados	118.80
Otras cuentas por pagar	5,051.26
Anticipo de Clientes	500.17
TOTAL	**185,121.30**

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo a corto plazo como empleados

Participación Empleados	7,804.79
Sueldos por pagar	6,308.58
Beneficios Sociales	16,158.09
TOTAL	**30,271.46**

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTE

La provisión para jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2017, fueron registradas en base a estudio actuarial calculado por perito independiente debidamente calificado, de acuerdo al método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado; los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 16 personas. El movimiento de estas cuentas es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12,385.38	4,840.34	17,225.72
Provisión	2,833.78	1,395.19	4,228.97
Reversión al ingreso	228.20		228.20
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**14,990.96**	**6,235.53**	**21,226.49**

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital Social:

Se realiza un incremento de capital para dos de los socios decisión aprobada según acta de socios celebrada en noviembre de 2016, de acuerdo al detalle que sigue:

ANTONIO CARVALLO ALVAREZ	17,200.00	4.86%
ANTONIO CARVALLO SOLIS	168,470.00	47.57%
XAVIER CARVALLO SOLIS	168,470.00	47.57%
TOTAL	**354,140.00**	

RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías establece que, un valor no menor al 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 15. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

	Ventas	Costo de Ventas
Combustible	3,218,411.58	2,803,114.15
Minimercado	166,220.85	130,706.33
Lubricantes	20,665.55	14,184.09
TOTAL	**3,405,297.98**	**2,948,004.57**

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Estos ingresos en el año 2017 fueron originados como siguen:

Publicidad	2,887.72
Otros Ingresos	1,499.60
Reposición de gastos	1,386.05
Jubilación patronal y desahucio	228.16
Ganancia en venta de activos fijos	31.35
Intereses en entidades financieras	10.92
TOTAL	**6,043.80**

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos causados en el año 2017 son como siguen:

Gastos de Administración	
SUELDOS Y SALARIOS	88,019.90
REPARACION Y MANTENIMIENTO	641.10
SERVICIOS BASICOS	4,949.34
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIV	59,368.02
IMPUESTOS	3,781.39
DEPRECIACIONES	8,241.56
SERVICIOS BANCARIOS	6,859.04
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	34,559.97
TOTAL	**206,420.32**

NOTA 18. GASTOS DE VENTAS

Los gastos causados en el año 2017 son como siguen:

Gastos de Ventas	
SUELDOS Y SALARIOS	98,508.56
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	13,698.83
SERVICIOS BÁSICOS	17,226.29
GASTOS GENERALES DE VENTA	49,094.17
DEPRECIACIONES EN VENTAS	902.61
TOTAL	**179,430.46**

NOTA 19. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía registró una provisión por el 15% de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta anual por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2017, de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	52,031.94
(-)15% utilidad trabajadores	7,804.79
(+)partidas conciliatorias netas	5,195.86
BASE IMPONIBLE PARA IMP	**49,423.01**
Impuesto a la Renta Causado	**10,873.06**
(-) ancitipo ir año 2017	8,547.00
(+)saldo pendiente de pago anticipo 2017	7,108.58
(-)retencione fuente q le realizaron periodo 2017	8,405.06
Impuesto a la renta por pagar	**1,029.58**

Con resolución N. 101012016RCBR023519, de fecha 12 de octubre de 2016, el Servicio de Rentas Internas concedió a la Compañía la facilidad de pago del Impuesto a la renta del año 2015 y la primera cuota del anticipo del año 2016, a un plazo de 24 meses.

NOTA 20. PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2017, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden y fueron realizadas en términos generales, en condiciones similares a las realizadas con terceros y se detallan a continuación

Activos:

CARVALLO ALVAREZ ANTONIO	20.01
ALXACS CIA LTDA	2,285.72
ANTICIPO COMPRA DE BIENES INMUEBLES SOCIOS	904,415.92
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS ALXACS	68,164.98
TOTAL ACTIVO	**974,886.63**

Pasivos:

ALXACS CIA. LTDA.	363.15
CARVALLO SOLIS XAVIER ALBERTO X P	13,418.36
SOLIS FLORES LEONOR LUCIA	85.35
CARVALLO A ANTONIO CH NO COBRADO	173.72
CARVALLO ANTONIO CH NO COBRADO	407.68
CARVALLO XAVIER CH NO COBRADO	267.30
TOTAL PASIVO	**14,715.56**

Ingresos:

ALXACS CIA LTDA	Compañía Relacionda	1,780.48
ANTONIO CARVALLO SOLIS	Presidente	4,581.38
ANTONIO CARVALLO ALVAREZ	Socio	62.03
FABIAN CARVALLO COELLAR	Miembro del directorio	105.35
SANTIAGO CARVALLO	Administración	3,698.26
XAVIER CARVALLO SOLIS	Gerente	4,347.17
TOTAL INGRESOS		**14,574.67**

Gastos:

ADMINISTRADORA CARVALLO	Compañía Relacionda	65.00
FABIAN CARVALLO COELLAR	Miembro del directorio	4,000.00
TOTAL GASTOS		**8,412.17**

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. **Análisis;**
2. **Registro;**
3. **Control;**
4. **Información; e,**
5. **Interpretación.**

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. **Documentación sustentatoria, original;**
2. **La cuantificación monetaria;**
3. **Reconocimiento de las transacciones;**

4. **Cumplimiento de las disposiciones legales; y,**
5. **Partida doble**

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. **Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;**
2. **Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;**
3. **Costo histórico; y,**
4. **Consistencia.**

SOPORTE:

1. **Normas Internacionales de Información Finaciera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.**
2. **Marco conceptual NIIF.**
3. **Políticas contables bajo NIIF**
4. **Leyes Ecuatorianas afines.**
5. **Estados Financieros, con firmas de responsailidad.**
6. **Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.**

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1.- ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS, EN FORMULARIO ÚNICO N° 101;
2.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
4.- NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos

y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;
Riesgo de Liquidez;
Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Servicio de Rentas Internas. Especial, constituye el "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta"; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de este anticipo, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 02

1. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero del 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Enmienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Enmienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Enmienda	Activos intangibles
	NIC 27	Enmienda	Estados financieros separados
	NIC 28	Enmienda	Inversiones en asociadas y negocios en conjunto
	NIIF 10	Enmienda	Estados financieros consolidado
	NIC 1	Enmienda	Presentación de estados financieros
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
1 de enero del 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.- emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados financieros separados.- Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales

NIIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.- Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.

- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.

- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

- Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12.

NIC 1 Presentación de estados financieros.- Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar qué tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los estados financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones financieras. Por otra parte, las modificaciones aclaran que las empresas deben utilizar su criterio profesional en determinar dónde y en qué orden se presenta las revelaciones financieras.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:

i) "NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;

ii) "NIIF 7 – "Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero interinos;

iii) "NIC 19 – Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

iv) "NIC 34 – Información financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para remplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.- Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
5. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Sr. Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

2. Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

Ley de Compañías Art. 126.- Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

a) ….;

b) ….;

c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,

d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO $ 1.278.631,12

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

		2017	2016
ACTIVOS	**NOTAS**	**1,278,631.12**	**1,269,312.30**
CORRIENTES			
Efectivo	(4)	30,549.84	16,969.29
Cuentas y Documentos por cobrar	(5)	1,014,475.50	1,036,073.40
Inventarios	(6)	16,933.51	36,954.29
Impuestos y pagos anticipados	(7)	39,628.17	42,624.08
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipo	(8)	68,038.16	50,387.63
(-) Depreciaciones		-46,547.41	-42,972.25
Instalaciones y Adecuaciones	(9)	288,139.01	288,139.01
(-) Depreciaciones		-200,750.64	-196,026.96
ACTIVO LARGO PLAZO			
Cuenta por cobrar relacionadas		68,164.98	37,163.81

NOTA 2-1:

- La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,

- La administración debe disponer de "políticas contables" y "políticas administrativas", por escrito y el procedimiento para aplicar.
- Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
- Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
- Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.
- La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

NOTA 2-2:

- La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
- Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
- Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
- Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

NOTA 2-3:

- La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
- La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
- La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos.
- Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

NOTA 2-4:

- Anticipo mínimo de Impuesto a la renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función

de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. La Administración no debe dejar de acumular este anticipo.

- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

IMPORTANTE:

Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

"….. Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta…"

- Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

NOTA 2-5:

- Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
- La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.
- La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
- Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

NOTA 2-6:

- El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
- La administración debe revisar la medición de los factores de depreciación.
- Los terrenos no se deprecian.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA N° 03

PASIVO $ 741.781,72

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. ***Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos***.

		2017	2016
PASIVO		**741,781.72**	**797,672.82**
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras y con terceros	(10)	352,877.55	312,663.33
Proveedores y cuentas por pagar	(11)	185,121.30	190,627.61
Beneficio de empleados corriente	(12)	30,271.46	18,643.95
Impuesto y retenciones por pagar		30,324.30	26,956.07
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras	(10)	121,960.62	231,556.14
Beneficios de empleados no corrientes	(13)	21,226.49	17,225.72

NOTA 3-1

- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
- Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de comprobantes de venta y retención; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
- Se contabiliza acorde al estudio actuarial, la provisión para Jubilación Patronal, según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 3-2

- Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).
- Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA N° 04

PATRIMONIO $ 536.849,40

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son

aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. ***Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos***.

		2017	2016
PATRIMONIO		**536,849.40**	**471,639.48**
Capital Social	(14)	354,140.00	34,400.00
Reserva Legal		23,463.85	23,463.85
Reserva de Capital		14,981.28	17,000.00
Resultados acumulados		94,035.18	387,496.21
(-) Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores		0.00	-2,092.19
(-) Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF		0.00	-6,550.36
Otros resultados integrales		16,875.00	0.00
Utilidad del Ejercicio		33,354.09	17,921.97

NOTA 4-1

- Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
- Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
- Reserva Legal.- De acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, la compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte y cinco por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
- Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007, del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, del 28 de octubre del 2011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.
  El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

- Reserva de capital.- Podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 1, los ajustes por adopción por la transición a NIIF a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta cuenta se ha capitalizado.
- Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMBUSDER CÍA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2017
USD

INGRESOS	**NOTAS**			**3,411,341.08**
INGRESOS OPERACIONALES	(15)		**3,405,297.28**	
VENTAS NETAS		**3,405,297.28**		
VENTA BRUTAS TARIFA 12%		3,407,240.79		
VENTAS BRUTAS TARIFA 0%		18,261.74		
DEVOLUCIONES EN VENTAS		-20,135.33		
DESCUENTO EN VENTAS		-2.93		
DIFERENCIAS EN DOCUMENTOS		-66.29		
INGRESOS NO OPERACIONALES	(16)		**6,043.80**	
INTERESES GANADOS		**10.92**		
INTERESES FINANCIEROS		10.92		
INGRESOS NO ESPECIFICADOS		**6,032.88**		
OTROS INGRESOS		6,032.88		
COSTOS				**-2,948,004.57**
COSTO DE VENTAS	(15)		**-2,948,004.57**	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS		**-2,948,004.57**		
COSTO DE VENTA COMBUSTIBLES		-2,803,114.15		
COSTO DE VENTAS LUBRICANTES		-14,184.09		
COSTO DE VENTAS MINIMARKET		-130,706.33		
GASTOS				**-411,305.27**
GASTOS OPERATIVOS			**-411,305.27**	
GASTOS DE VENTAS		**-179,430.46**		

SUELDOS Y SALARIOS	(18)	-98,508.56		
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO		-13,698.83		
SERVICIOS BASICOS		-17,226.29		
GASTOS GENERALES DE VENTA		-49,094.17		
DEPRECIACIONES VENTAS		-902.61		
GASTOS DE ADMINISTRACION	(17)		**-206,420.32**	
SUELDOS Y SALARIOS		-88,019.90		
REPARACION Y MANTENIMIENTO		-641.10		
SERVICIOS BASICOS		-4,949.34		
GASTOS GENERALES ADMINIST.		-59,368.02		
IMPUESTOS		-3,781.39		
DEPRECIACIONES		-8,241.56		
SERVICIOS BANCARIOS		-6,859.04		
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		-34,559.97		
GASTOS FINANCIEROS			**-25,454.49**	
GASTOS FINANCIEROS GASOLINERA		-25,454.49		
UTILIDAD CONTABLE				**52,031.94**
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				7,804.79
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(19)			10,873.06
UTILIDAD DEL EJERCICIO				**33,354.09**

NOTA 5-1:

- Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
- Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuesto a la renta.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00003218, del 24 de diciembre del 2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 660, del 31 de diciembre del 2015, y la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00000282, del 5 de julio del 2016, publicada en el Registro Oficial N° 792, del 7 de julio del 2016, informamos por separado en el Informe de Cumplimiento Tributario.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Complimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: SOCIOS DE COMBUSDER CÍA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial, debe emitir las políticas contables y manuales administrativos,

por escrito; y, respaldar los registros contables y transacciones comerciales de manera adecuada. y con firmas de responsabilidad.

Cuenca, 24 de abril de 2018

Atentamente,

C.P.A. Ing. Com. David González Ulloa, MSC
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706
Cel: 09-9540-6337
www.exacto.com.ec